



DECRETO EXENTO N° 1.134 1.-
RETIRO: 29 MAR 2017
VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Microempresa Familiar, presentada a esta entidad por el interesado (a), Don (a) José Vásquez Sepúlveda, RUT N° 11.288.689-3;
- 2.- El D.L. N° 3.063/79 "Ley de Rentas Municipales", Art. 23 y siguientes;
- 3.- Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas;
- 4.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** la solicitud de Patente de Microempresa Familiar, en el rubro comercial, giro "Bazar y Venta de Productos de Aseo" al contribuyente Don (a) José Vásquez Sepúlveda, Rut. N° 11.288.689-3, domiciliado en Villa Bicentenario, Pasaje 2 N° 471 de la Comuna de Retiro, por el periodo Enero a Julio de 2017.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CESAR LARRANAGA GUTIERREZ
Adm. Municipal



ELIADA BARRA FUENTES
Jefa
Dirección Des. Comunitario



GERARDO BAYER TORRES
Secretaria Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun.
- Unidad de Control Interno.
- Interesado.
- Dpto. Patentes